

Micrópolis | ¡Enemigos de La Paz!

Posted on 1 de septiembre de 2023 by Bertoldo Velasco Silva



El capitán de puerto como el director de protección civil de La Paz se muestran coludidos para suspender, sin justificación alguna, los torneos de pesca deportiva.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Es exigente, absurdo, soberbio, negligente, intransigente e inflexible y poco empático y solidario, así califican al titular de la capitanía de Puerto de La Paz, Capitán de Navío, Ricardo Lozano García. Quiénes lo describen así, son los hombres del mar, aquellos que se dedican a la pesca deportiva y comercial, pero sobre todo los primeros, ya que dicho funcionario, por sus pantalones, ha suspendido tres torneos de pesca deportivos en La Paz, y su principal “edecán” para lograr estas “hazañas”, es el director de protección civil paceño, Erick Iván Agúndez Cervantes.

Para que los grupos sociales y altruistas, asociaciones, cámaras, ciudadanía en general quieran realizar un torneo de pesca deportiva, o en el caso de los pescadores salir a la pesca comercial, están “obligados” a cumplir con ciertos requisitos, un listado extensivo y excesivo de documentos: el de la embarcación participante, la matrícula, la libreta de mar, el certificado seguridad, la póliza de seguros y hasta cuántos la tripulan. Información y documentos que personal de la capitanía de puerto debe capturar en los lugares base donde se desarrollan y organizan estos eventos deportivos, pero no lo hacen, esperan, so omisos con su labor.

Este tipo de funcionarios no solo lastiman a la sociedad paceña con sus actitudes negativas, que nunca habían sucedido en La Paz. A este sujeto se le olvida que la actividad pesquera forma parte importantísima para la actividad económica, genera divisas en favor

del sector comercial y turístico que incluye la gastronomía y la industria hotelera, por los visitantes provenientes del interior del país como del extranjero, atraídos por la pesca deportiva. No se diga de lo fundamental que resulta para el consumidor de la capital del estado, la pesca comercial, para la cual también hay trabas de parte de esos dos personajes: el capitán de puerto y el director de protección civil municipal.

Es verdad que quienes se dedican a la pesca deportiva y comercial deben cubrir ciertos requisitos, y lo han hecho. Sin embargo, es el personal de Capitanía de Puerto como de Protección Civil de La Paz, los responsables de capturar dicha información porque esa, es su responsabilidad y la cumplen, por lo que obligan a organizadores y a pescadores, a llevar esa información hasta la cómoda oficina del Capitán de Puerto, para que “al oficial y al funcionario municipal no les afecte el clima”, porque puede dañarles en su salud.



Lamentablemente este par de funcionarios, el municipal con la dilación para los permisos, perjudicaron gravemente a los pescadores deportivos y de la comunidad de El Cardonal, quienes tenían previsto llevar a cabo un torneo para recaudar fondos para construir una rampa de botado para embarcaciones menores, y de último momento capitanía de puerto no dio el permiso correspondiente. Y así sucedió con otros tres eventos más.

No creemos que el capitán de puerto ignoré que la pesca deportiva, es una actividad fundamental para la economía que genera para el sector turístico no solo de La Paz sino del estado.

Lo que si observamos y esa es la queja de pescadores, es que estos funcionarios tanto el capitán de puerto como el director de protección civil de La Paz, quieren servirse o aprovecharse de este tipo de torneos de pesca deportiva, para que los organizadores realicen el trabajo que le corresponde

tanto a la parte federal como a la municipal, pues en lugar de hacer las inspecciones, de levantar el padrón de embarcaciones y tripulantes, quieren aprovechar los eventos para que los organizadores hagan ese trabajo, es decir “me cuelgo de tu evento y me envías la documentación y aprovecho para tener esto y bloquear a los que no se sometan”. Así la holgazanería de uno y otro funcionario.

Uno de los grandes promotores de la pesca deportiva, es el gobernador del Estado, Víctor Castro Cosío, quien ha venido impulsando esta actividad, porque genera una economía que fortalece y da sustento a miles de familias, por lo que no entendemos que este capitán de navío, Ricardo Lozano García, esta contraviniendo las políticas públicas del mandatario sudcaliforniano.

Por estos incongruentes hechos del capitán de puerto, el legislador federal Marco Alméndariz Puppo, ha declarado que emitirá una Proposición con Punto de Acuerdo ante el pleno de la Cámara de Diputados, para solicitar al titular de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, Vicealmirante Ubaldo Gómez Rodríguez, se realice el cambio de adscripción del Capitán de Puerto de La Paz, Ricardo Lozano García y se coloque en el puesto a una persona con sensibilidad y comprensión hacia el sector de la pesca deportiva ribereña y la importancia de la actividad marina turística para el Estado de Baja California Sur”.

Y por supuesto, los hombres del mar de la pesca deportiva y comercial deberían solicitar la remoción del titular de Protección Civil Municipal de La Paz, Erick Iván Agúndez Cervantes, sea removido del cargo, por sus tácticas dilatorias para otorgar los permisos que a su dependencia corresponde otorgar, y por estar coludido con el capitán de puerto, para suspender, sin justificación alguna, los torneos de pesca deportiva.

De continuar con estos sujetos al frente de ambas dependencias, serán los responsables de acabar con una de las principales actividades económicas de La Paz, pues genera y capta recursos financieros para los cientos de familias que dependen de esta actividad en la capital sudcaliforniana, como del sector comercial, gastronómico y hotelero.

Buen día Amigas y Amigos, espero nos puedan favorecer enviándonos sus críticas,



comentarios o sugerencias al correo electrónico: bertoldovs@gmail.com.